Facatativá, Octubre de 2025

Doctor
DIEGO ANDRES ZULETA PINZÓN
Secretario de Cultura y Juventud
E. S. D.

Referencia: ENTREGA PROPUESTA CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Respetado Doctor:

A continuación, me permito manifestarle mi interés de presentar propuesta para contratar la prestación de mis servicios de apoyo a la gestión, teniendo en cuenta lo siguiente:

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA NATURAL PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN DANZA FOLCLÓRICA MODALIDAD ADULTOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ

MI PERFIL

Estudios:	Anexo soportes donde se evidencia estudios en: - Colegio del Sagrado Corazón de Jesús Bachiller Académico 1994
Experiencia	Anexo soportes donde se evidencia experiencia en: - FUNDACIÓN CASA MARSUPIALIS Instructora de danzas Del 04/02/2022 al 14/03/2025

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Efectuar la organización, instrucción, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de grupos de formación artística en la escuela de Danza folclórica modalidad adultos edades entre veintinueve (29) y cincuenta (50) años), en la zona urbana y rural; para esto deberá adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción de la escuela que lidera, manteniendo una cobertura mínimo de treinta (30) personas por grupo o una cobertura global de cien (100) beneficiarios activos como mínimo durante el mes e informando las novedades de cobertura y demás relacionadas.
2. Preparar y ejecutar las sesiones de formación o instrucción a la semana con la escuela de formación a cargo: Mínimo ocho (8) sesiones a la semana, mínimo treinta y dos (32) sesiones al mes; cada sesión está compuesta por veinte (20) minutos de preparación, noventa (90) minutos de formación y diez (10) minutos

de cierre. Para el desarrollo de estas sesiones deberá mantener en excelente cuidado el inventario a su cargo.

3. Realizar apoyos culturales a los eventos solicitados por la Administración Municipal
4. Registrar la asistencia de los beneficiados por sesión realizada, adjuntando: Bases de datos, soporte fotográfico (mínimo dos fotografías), conforme al formato dispuesto para ello, informar sobre el plan de trabajo, cumplir con el calendario programado por la Secretaria en los lugares dispuestos para ello, y demás requerimientos establecidos o acordados con la Secretaría de Cultura y Juventud.
5. Apoyar las muestras y/o presentaciones mensuales del proceso de formación, en diferentes sectores dentro y fuera del municipio (urbano y rural), de acuerdo a lo solicitado por el supervisor del contrato.
6. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la Entidad.
7. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.
8. Realizar la entrega al supervisor del contrato de los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.

VALOR DE LA PROPUESTA: La propuesta de prestación de servicios la suma de La CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.400.000) Incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter Nacional, Municipal y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: De conformidad con el plazo de ejecución mi propuesta es para prestar el servicio por dos (2) meses

Cualquier información la recibiré en su Despacho

Cordialmente,

MALVA MARINA PASTRANA BUELVAS
C.C 67002391 de Cali-Valle